

Educación y control político-social del Estado: Visitadores de Escuela en Tacna y Arica (1880-1900)*

*Education and political and social control of the state: School
visitors in Tacna and Arica (1880-1900)*

*Educação e controle político-social do Estado: visitantes de
Escola e Tacna e Arica (1880-1900)*

Elías Pizarro Pizarro¹

Universidad de Tarapacá (Arica-Chile)

Raúl Bustos González²

Universidad de Tarapacá (Arica-Chile)

Recepción: 15/09/2014

Evaluación: 20/02/2015

Aceptación: 15/05/2015

Artículo de reflexión

RESUMEN

Este artículo pretende, aportar a la visibilidad de actores desconocidos de la historia regional del norte de Chile, mediante el análisis de fuentes documentales, método literal y lógico, presentando las funciones que cumplían los visitadores de escuelas como agentes de la acción educativa planificada desde el Estado y como mecanismo de control político y social, durante el período

comprendido entre la incorporación militar de la zona de Arica, (1880) y su anexión a la soberanía chilena (1929), marcado por un proceso que la historiografía nacional conoce como "Chilenización".

Palabras clave: *Revista Historia de la Educación Latinoamericana, Estado, Identidad, Educación, Frontera.*

* Este artículo es resultado del Proyecto Mayor de Investigación Científica y Tecnológica de la Universidad de Tarapacá, Código 5732-13

1 Académico Departamento de Ciencias Históricas y Geográficas. Facultad de Educación y Humanidades, Universidad de Tarapacá, Arica-Chile. Email:epizarro@uta.cl

2 Académico Departamento de Educación. Facultad de Educación y Humanidades, Universidad de Tarapacá, Arica-Chile. Av. 18 de Septiembre 2222- 056-058-2205112.Email: rbgonzalez@uta.cl

ABSTRACT

This article aims to contribute to the visibility of unknown actors of regional history in northern Chile, by analyzing documentary sources literal and logical approach, they are presented the functions accomplished by the visitors of schools as agents of educational planned action from the State and as a mechanism of political and social control, during the period of military integration in the area of Arica (1880) and its annexation to the Chilean sovereignty (1929), all this marked by a process of national historiography known as “Chilenización”.

Keywords: *Journal History of Latin American Education, State, identity, Education, border-*

RESUMO

Este artigo pretende contribuir para a visibilidade de atores desconhecidos da história regional do norte do Chile, mediante a análise de fontes documentais, método literal e lógico, apresentando as funções que cumpriam os visitantes de escolas como agentes da ação educativa planificada desde o Estado e como mecanismo de controle político e social, durante o período compreendido entre a incorporação militar da zona de Arica (1880) e sua anexação à soberania chilena (1929), marcado por um processo que a historiografia nacional conhece como “Chilenização”.

Palavras-chave: *Revista História da Educação Latino-americana, Estado, Identidade, Educação, Fronteira.*

INTRODUCCIÓN

El presente artículo pretende visibilizar el rol de los visitantes de escuela, como agentes del Estado chileno y parte de una estructura de control político y social, que encuentra en la educación una de las más importantes herramientas para “chilenizar”, “desperuanizar” o como señala Carmen Mc Evoy³ “corporizar en territorio extranjero la imagen de Chile”⁴ en los territorios incorporados como consecuencia de la Guerra del Pacífico.

La labor del Estado Docente en esta región, era la expresión de un período iniciado hacia 1850 caracterizado por “...diferentes experiencias que los países latinoamericanos recorrieron para sentar las bases de sus sistemas de instrucción pública”⁵. Esta concepción del rol de la educación pública, venía de la mano con la necesidad de construcción de identidades de las emergentes naciones.

3 Carmen Mc Evoy, “Chile en el Perú: Guerra y construcción estatal en Sudamérica, 1881-1884”. *Revista de Indias*, vol. LXVI, N° 236. (2005): 205.

4 Usamos las “comillas” para destacar los términos utilizados contemporáneamente al conflicto señalado. Sobre esta problemática histórica existe una abundante literatura, pudiéndose ver entre otros: La otra mirada del conflicto en: Raúl Palacios, *La Chilenización de Tacna y Arica 1883-1929*. (Lima, Editorial Arica S. A., 1974); Félix Calderón. *El tratado de 1929. La otra Historia*. (Lima, Fondo Editorial del Congreso de Perú, 2000); Gustavo Pons, *Del tratado de Ancón a la Convención de Lima*. (Tacna, Fondo Editorial de la Universidad Nacional “Jorge Basadre Grohmann”, 1999).

5 Myriam Southwell: *Seminario: Latinoamérica: debates culturales en torno a la educación y la escolarización (1850-1930)*. (s/e. Arica, Universidad de Tarapacá, 2005), 1.

Los nacionalismos utilizaron la educación como una herramienta para forjar una cultura política acorde al régimen que se buscaba construir, valorizando discursos nacionalistas que evolucionaron con el cambio de los proyectos políticos.

La escuela⁶ promovió un discurso cultural sobre la Nación a través de la difusión de un imaginario sobre el pasado, el pueblo y el territorio. Las retóricas de la alteridad son así valiosas para analizar las diferentes funcionalidades de la identificación de un “otro”, trátase de una alteridad al interior mismo de la nación, o de su componente externo.

1. Los sistemas educativos en las nuevas Repúblicas Latinoamericanas: Construcción de la Identidad Nacional

Richard señala que la modernidad traza su desarrollo siguiendo una triple vocación uniformadora⁷:

1. Es un proyecto racionalizador, destinado a categorizar la sociedad con base en los valores de razón y progreso, como ideales reguladores de un proyecto necesariamente universalista.
2. La modernidad instrumenta su diseño de sociedad tecnificando las condiciones de eficiencia de su racionalidad, generando un reticulado burocrático-administrativo y tecnológico.
3. El avance “civilizador” de la modernidad ligado a un modelo desarrollista de progreso.

En consecuencia, las élites políticas e intelectuales surgidas de la Independencia vislumbraron desde un comienzo el lugar central de la educación en la gestación y consolidación de la nación, ampliando la cobertura e instalando progresivamente la educación obligatoria. La educación se convertirá en un medio privilegiado para lograr la cohesión nacional.

La Ilustración resaltaba el valor del conocimiento racional. En el ámbito educativo, ello se traducía en una crítica a la enseñanza escolástica, a lo que la Independencia agregará el concepto de lo nacional. De esta manera, la élite ilustrada de los nacientes países latinoamericanos buscaba racionalizar el aparato del Estado y desde él al resto de la sociedad, lo que se tradujo en la creación de instituciones para reducir el espacio de lo irracional a lo arbitrario y someter la

6 El concepto de “Escuela” al que hace alusión este artículo, refiere a la escuela fiscal, pública y laica definida por el Estado decimonónico, orientado a la formación de las clases populares.

7 Nelly Richard “La Desidentidad Latinoamericana”, en *La Estratificación de los Márgenes. Sobre Arte, Cultura y Políticas* ed. Francisco Zegers, (Santiago de Chile, Art and Criticism Monograph Series Art & Text Publications, 1989), .39-58. (Se utilizan las normas: *The Chicago Manual of Style*, en su edición número 15 de 2003, en su versión *Humanities Style*)

vida social a procedimientos preestablecidos y calculables⁸. El actor central en este proceso será el Estado, reemplazando a la Iglesia en su función educativa, el que impulsó la construcción de un sistema educativo con instituciones fuertes y centralizadas.⁹

Por otro lado, el nacionalismo es impensable sin entender un modo de ser particular que adquirió el sueño ilustrado de escolarizar a la población. En ese sentido, se reconoce una diferencia entre la noción de patria, más propia del proyecto universalista del siglo XIX y el concepto de nación, que irrumpe a comienzos del siglo XX ligado al proceso de transformación de los aparatos de instrucción pública. La escuela que se puso al servicio del nacionalismo no será la misma que la escuela ilustrada del siglo anterior, o la que emergió en la segunda mitad del siglo XX¹⁰.

Lo anterior, nos lleva a reconocer su rol en la construcción de la Identidad Nacional, entendida como el sentimiento subjetivo de pertenencia a una nación, basado en elementos objetivos que la cohesionan, como la lengua, la religión o la cultura¹¹.

Si bien este proceso asumía relevancia en los territorios que tradicionalmente formaban parte de la naciente república, mas aún se convierte en una empresa desafiante al tratarse de regiones de reciente incorporación, y herederas de una tradición cultural diferente. Los territorios de Tarapacá evidenciaban componentes andino-coloniales, que la élite gobernante chilena percibió como ajenas a la representación que manejaba de la identidad nacional.

2. El caso chileno

Mario Góngora ya había propuesto hace años la génesis de la nación chilena, a partir de la acción del Estado (que sería anterior a esta) mediante el uso ritual de los conflictos bélicos¹². Cuando los conflictos bélicos se hicieron presentes en 1836, y luego en 1879 (ambos contra Perú y Bolivia), nacieron héroes nacionales que se concibieron como la encarnación de la raza chilena, a partir de miradas positivistas sobre la identidad nacional¹³.

8 Sol Serrano, "Estado y Educación. 1810-1840" (Cap. I), en *La Universidad de Chile y la Formación del Sistema Nacional de Educación*, en *Universidad y Nación, Chile en el siglo XIX*, (Santiago de Chile, Editorial Universitaria, 1994), 23-102.

9 Juan Carlos Tedesco, "La Concepción de la Educación en la Historia Argentina Previa a 1880", en *Educación y Sociedad en la Argentina (1880-1900)*, (Argentina, Ediciones Península, 1970), 23-35

10 Alejandro Álvarez. *La nación como pedagogía y la pedagogía como nación. Colombia 1900-1950*. Ponencia presentada en Coloquio Nacionalismos y educación en los países andinos: Entre identidad y ciudadanía, realizado en Bogotá, Colombia los días 5 y 6 de junio del 2014.

11 Pedro Talavera, "El valor de la identidad." Cuadernos electrónicos de filosofía del derecho, n° 2, (Universitat de Valencia, 1999) En línea. Consultado el 04/05/09. Disponible en: <http://www.uv.es/CEFD/2/Talavera.html>

12 Mario Góngora, *Ensayo histórico sobre la noción de Estado en Chile en los siglos XIX y XX*, (Santiago de Chile: ediciones La Ciudad, 1981).

13 Figuras como el "militar" y el "Roto", compartieron escena en la construcción de una imagen identitaria: "Nunca, con más razón que en este instante podríamos afirmar que Chile es un pueblo de ciudadanos. Los obreros que en 1879 invadían los talleres, las fábricas o las construcciones de esta opulenta metrópoli comercial, empuñaron resueltamente la espada o el fusil, cruzaron el Pacífico, y vencieron y aniquilaron al enemigo en jornadas cuya fama ha recorrido el universo entero". Discurso del Ministro del Interior en la Ceremonia de distribución de medallas a los cuerpos de Valparaíso, 21 de enero de 1883. *El Ferrocarril 23*

Chile era un país en construcción, lo que exigía modelar una sociedad acorde al mundo en que se “debía vivir”. El experimento que significó la creación de la sociedad chilena aparece como un éxito, debido en gran parte a la estabilidad política lograda tempranamente, a partir de la década de 1.830 y a la eficiente labor educativa planificada desde el poder central, a partir del año señalado¹⁴.

Sin embargo, recién terminada la Guerra del Pacífico, la incorporación de nuevos espacios implicó un nuevo desafío: había que “chilenizar” los nuevos territorios. El Estado chileno tendía a desconocer la acción modernizadora del período peruano para presentar su intervención como la imposición de la civilización sobre la barbarie¹⁵. El paradigma de la “modernización” aparece como la tarea mítica resultante de las victorias épicas. Estas acciones tendientes a “modernizar” la zona asumen comúnmente el nombre de “Chilenización”¹⁶.

El Estado Nacional decimonónico había generado un modelo homogeneizador probado en el resto del país¹⁷, pero con la incorporación al territorio nacional de la zona de Tarapacá y Antofagasta, es que el rol homogeneizador de la educación se enfrenta a un verdadero desafío.

3. El Estado docente

El educador, sociólogo y político, Valentín Letelier (1852-1919), definió la educación como una función social y las escuelas, como herramientas necesarias para la construcción de una mentalidad colectiva. Por lo tanto, es el Estado el que debe tener la dirección superior de la enseñanza. En su discurso pronunciado en la Universidad de Chile, el 16 de septiembre de 1888, sobre las relaciones del Estado y la educación nacional, expresa: “Creo yo, señores, que, sin renunciar a la tarea más noble y al medio más eficaz de gobierno, un Estado no puede ceder a ningún otro poder social la dirección superior de la enseñanza pública”¹⁸.

El Artículo 153 de la Constitución Política de 1833, ya destacaba: “La Instrucción Pública es atención preferente del Gobierno”. El Artículo 154 establecía que se fundase una Superintendencia de Educación Pública, “...a cuyo cargo estará la inspección de la enseñanza nacional...”. El Presidente de

de enero de 1883. En: Gloria Cortés, “Monumento al roto...piojento: La construcción oligárquica de la Identidad Nacional en Chile”. ARBOR CLXXXV 740 noviembre-diciembre (2009),1231-1241

14 Ver, Armando de Ramón, Historia de Chile. (Santiago, Editorial Catalonia Ltda. 2003) Además se recomienda consultar a Simon Collier. y William Satter, Historia de Chile 1808-1994, (España, Editorial Cambridge University Press, 2003).

15 Para Valdivieso, la narración de la historia nacional tradicional que se inculca a los niños de generación en generación presenta a Chile como el “imperio del bien” frente a enemigos externos amenazantes. Patricio Valdivieso, “A propósito de las relaciones Chile-Bolivia-Perú: Percepciones, Experiencias y Propuestas” en Bicentenario, Revista de Historia de Chile y América Vol. 6 No. 2 (2007), 99-123.

16 Sergio González, *Chilenizando a Tunupa. La escuela pública en el Tarapacá Andino 1880-1990*, (Santiago, Ediciones de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Centro Barros Arana, 2002).

17 Claudio Aguirre y Carlos Mondaca, “Estado Nacional y Comunidad Andina. Disciplinamiento y articulación social en Arica”, 1880-1929, Historia, N° 44 Vol. 1 (2011): 5-50.

18 Julio Jobet, Los precursores del pensamiento social de Chile, vol. II. (Santiago, Editorial Universitaria, 1956). El discurso de Letelier está incluido en su obra: La Lucha por la Cultura, (Santiago, Imprenta Barcelona, 1895). Ver también Eduardo Devés, “Pensadores chilenos en el debate de fin de siglo”, Revista Universum, 14. N° 14, (1999): 138-167.

la República tendría a cargo la dirección de esa Superintendencia, con lo cual se convertía en el único Rector de la Educación Formal¹⁹. Estas medidas nacían de la estrategia de generar un sistema científico y tecnológico nacional, fruto de una continuidad intelectual de la élite dirigente, que superara discrepancias en otras materias. Así se generaría un consenso histórico en materia educacional que trascendería un siglo²⁰.

Como proyecto político y cultural, el Estado Docente involucraba un doble proceso: secularización y universalización de la enseñanza como motor de un plan de desarrollo nacional con alta cobertura y calidad:

“El modelo de estado docente, en cuanto a esquema de ingeniería social presupone dos imperativos categóricos trascendentales. Uno es crear una suerte de “religión civil,” (o “cultura cívica”) orientada a la construcción y unidad nacionales. La otra es la formación y consolidación de una clase media burocrática, central en el manejo de un tipo de conflicto social institucionalizado y cuyos valores fuesen moldeados y transmitidos por medio del sistema de educación nacional. En otras palabras, el esquema de enseñanza estadual se desarrolló en un contexto de consolidación de los estratos medios, de acelerada urbanización y expansión del Estado, de una transición hacia una democracia extendida, y de secularización creciente de la sociedad civil. La educación aquí es tanto un reflejo de esa sociedad en transición, como un factor contribuyendo a dichos cambios sociales”²¹.

En 1893, el Estado entregó a la Universidad de Chile la “Fiscalización de la Instrucción Pública”. Este también se preocupó de crear establecimientos formadores de maestros para la Enseñanza Primaria. A las dos Escuelas Normales que existían en 1854, se fue agregando un número mayor en el período en comento²².

4. Agentes del Estado docente en Tacna y Arica (1880– 1929)

Entre 1880 y 1929, la sociedad de Tacna y Arica estaba inmersa en un proceso de cambio, a raíz del proceso de chilenezación que opera fuertemente, por lo menos en el contexto urbano.

El Tratado de Ancón de 1883, daba la alternativa de posesión definitiva de Tacna y Arica a Chile o Perú, a través de la realización de un plebiscito que nunca se llevó a cabo, pero que fue, sin duda, el motor impulsor de dicho proceso.

19 Constitución de la República de Chile, (Santiago, Imprenta de La Opinión, 1833:43-44), disponible en <http://www.memoriachilena.cl>. Posteriormente la Constitución Política de 1925 mantiene el mismo enunciado al dar a la educación pública el carácter de fundamental al establecer: “La educación pública es una atención preferente del Estado... habrá una Superintendencia de Educación, a cuyo cargo estará la inspección de la enseñanza nacional y su dirección, bajo la autoridad del Gobierno”. Edición Oficial, Editorial Universitaria. Santiago. 1925:9 (disponible en <http://www.memoriachilena.cl>).

20 Jorge Nef N. “El Concepto de Estado Subsidiario y la Educación como Bien de Mercado: Un Bosquejo de Análisis Político.” Revista Enfoques Educativos Vol. 2 N° 2 (1999) Disponible en <http://www.firgoa.usc.es/nodel/10470> (2 de abril de 2014).

21 Jorge Nef N. op.cit., pp. 3.

22 Macarena Ponce De León A., “La llegada de la Escuela y la llegada a la escuela. La extensión de la educación primaria en Chile, 1840-1907.” Historia Vol. 2 N° 43 Julio-diciembre (2010), 449-486.

*Educación y control político-social del Estado:
Visitadores de Escuela en Tacna y Arica (1880-1900)*

Chile contó con el “progreso” como argumento para conquistar la población peruana existente²³.

Dentro de los principios de modernidad, lo educativo cobró importancia en la administración de la zona. A fines de la década de 1870, funcionaban en Arica 2 escuelas de hombres y 3 de mujeres, “elevando a cinco la cantidad de colegios antes de la guerra con Chile”²⁴. Las primeras escuelas chilenas aparecen en Arica a mediados de 1880, primero como iniciativas de particulares, y luego bajo la responsabilidad estatal²⁵. En el caso de la enseñanza secundaria, se tendrá que esperar hasta el año 1909, en que se crea el Instituto Comercial²⁶.

La obra chilenizadora otorgó vital importancia a la creación y mantención de escuelas de carácter público²⁷. Hacia el 1896, la cantidad de establecimientos educativos que existían en la provincia llegan a un número de 6 escuelas de hombres, 4 de mujeres y 4 escuelas mixtas en los territorios de Tacna y Arica²⁸. Todas estas escuelas eran sostenidas por el Estado, con los textos y métodos de estudio vigentes en el resto del territorio nacional²⁹.

Otras instituciones dirigidas por vecinos influyentes, y de carácter laico nacidas al alero de jóvenes liberales, buscaron contribuir a la labor educacional con fondos propios, como fue el caso de la Sociedad de Instrucción Popular o la Liga Protectora de Estudiantes Pobres, quienes seguían los impulsos iniciados en Valparaíso y Santiago a mediados del siglo XIX. Sobre esto, una fuente señalaba que: “...estas corporaciones existen en todos los pueblos, aún en los menos importantes que Arica...”³⁰.

Todas las disposiciones dictadas en torno a la educación pública en la zona, se verán respaldadas con ordenanzas imperativas, como por ejemplo, en 1885 se decreta “...queda prohibida la enseñanza de las geografías descriptivas por el texto publicado en Lima (...) bajo apercibimiento de una multa de 50 pesos a los infractores i sin perjuicio de las otras medidas a que hubiere lugar”³¹.

23 Luis Galdames, et al., *Historia de Arica*. (Santiago. Editorial Renacimiento, 1981).

24 Alberto Díaz., et.al. “El Arica Peruano de ayer. Siglo XIX”, Atenea, Universidad de Concepción, N° 505, (2012): 159-184.

25 Los primeros pasos de la escuela chilena en Tacna y Arica se pueden seguir en las fuentes primarias depositadas en el Archivo Histórico “Vicente Dagnino O” Serie Instrucción Pública y Gobernación de Arica. República de Chile, (1882-1927) Depto. de Ciencias Históricas y Geográficas. Universidad de Tarapacá. Arica. Ver, además, el estudio pionero de Abraham Vera: *Labor Educacional en Arica*. (Santiago: Sociedad Imprenta y Litografía Universo, 1924).

26 De acuerdo al primer Censo chileno levantado en la Provincia de Tacna el 26 de noviembre de 1885, se le asigna al Departamento de Arica una población de 9.208 y al Departamento de Tacna 20.315 habitantes. El censo chileno de 1895 le asigna al Departamento de Arica 7.641 habitantes, siendo la población urbana un total de 3.027. El Departamento de Tacna tenía 16.519 habitantes. (Ver Vicente Dagnino O.: *El Departamento de Tacna*. (Tacna. 1921 y Alfonso Díaz A.: *Presencia Italiana en la ciudad de Arica. 1885-1950*. (Arica: Ediciones Universidad de Tarapacá. (2000), 11.

27 Decretos, oficios y notas de la Intendencia de Tacna 1885. (Chile) Archivo Histórico Vicente Dagnino O. (A.H.V.D.O) Intendencia de Tacna. Fondo Intendencia de Tacna y Gobernación de Arica. Vol. 5, f.34

28 Decretos, oficios y notas de la Intendencia de Tacna 1896-1900. (Chile)A.H.V.D.O. Oficios recibidos de las Escuelas Fiscales. Fondo Intendencia de Tacna y Gobernación de Arica Vol.11, f.22.

29 Decretos, oficios y notas de la Intendencia de Tacna 1896-1900. (Chile)A.H.V.D.O. Oficios recibidos de las Escuelas Fiscales. Fondo Intendencia de Tacna y Gobernación de Arica Vol.11, f.28.

30 Diario “El Ferrocarril”, 11 de agosto de 1919, p. 4.

31 Decretos, oficios y notas de la Intendencia de Tacna 1885. (Chile) A.H.V.D.O. Libro de anotaciones de la Intendencia de Tacna sobre varios asuntos. Fondo Intendencia de Tacna y Gobernación de Arica Vol. 3, f.44.

Al suspender la enseñanza contextos peruanos, el Gobierno implementó una variedad de material bibliográfico³².

Para estar en conocimiento de las necesidades de Tacna y Arica, el Ministro de Relaciones Exteriores hizo llegar en forma regular a la Intendencia solicitudes de información sobre la situación de la provincia, lo que indicaba que la educación adquiriría prioridad en esta zona³³.

5. El rol de los visitantes de escuela

Con la incorporación de los territorios de Tacna, Tarapacá y Antofagasta, los visitantes de Escuelas, fueron agentes fiscalizadores educativos y estatales claves en el proceso de instalación de la escuela pública chilena en los espacios señalados. Su función, era visitar las escuelas de las provincias, a fin de homogenizar el sistema educativo e integrar a los sectores populares. El primer visitante de escuelas en Chile, es nombrado en 1847³⁴.

Ramírez distingue dos funciones de los visitantes:

- a. Un rol administrativo o académico, en pro de la “uniformidad” pedagógica
- b. Un rol social o conciliador, intercediendo por el Estado en las comunidades locales.

Sin embargo, al percibir desde el Estado que los sectores populares, dificultaban el desarrollo del modelo educativo nacional, a partir de 1860 conservan solo el rol administrativo³⁵.

Dentro de la Provincia de Tacna funcionaba una Oficina de Visitación Provincial de Educación Primaria, que supeditada al Intendente, cumplía estas funciones. Por el Decreto N° 1346 del 24 de junio de 1898: “Los visitantes de escuelas i directores de escuelas normales estarán inmediatamente subordinados a los Intendentes³⁶.”

En esta zona, los visitantes³⁷ eran los funcionarios que debían conocer los problemas que aquejaban a las escuelas que existían dentro de la provincia. Además, les correspondía llevar la estadística de las asistencias para entregar informes a la Inspección de Instrucción Primaria. Debían visitar las escuelas,

32 Documentos del Ministerio de Relaciones Exteriores 1885. (Chile) A.H.V.D.O. Decretos y notas enviadas por la Intendencia de Tacna (continuación vol.1). Fondo Intendencia de Tacna y Gobernación de Arica Vol. 5, f. 35

33 Decretos, oficios y notas de la Intendencia de Tacna 1928. (Chile) A.H.V.D.O. Oficios Recibidos por la Intendencia remitidos por varios ministerios, incluye: Ministerios de Hacienda, Bienestar Social, Instrucción Pública, Interior, Justicia, Guerra y Marina, Fomento, of. Sanidad. Fondo Intendencia de Tacna y Gobernación de Arica Vol. 78, f. 22

34 María Egaña. La educación popular en el siglo XIX en Chile: Una práctica de política estatal. (Santiago, DIBAM, Editorial LOM. 2000).

35 Emilio Ramírez, “Niños populares y escuela popular: un estudio sobre las dificultades del proceso de escolarización en Chile (1840-1860)” en Polis, Revista Latinoamericana, Vol. 13, N° 37 (2014).

36 Serie Instrucción Pública. Arica, 24 de junio de 1898. (Chile) A.H.V.D.O. Sección Intendencia de Tacna. Fondo Intendencia de Tacna y Gobernación de Arica, Vol. 239, f. 3

37 Por el detallado estudio de María. Egaña (2000), sabemos que a partir de 1854 se reglamentó la tarea de los visitantes que se venía realizando en forma esporádica. La iniciativa del reglamento emanó de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile y fue una contribución fundamental en la tarea de institucionalizar el sistema escolar. En: La educación popular en el siglo XIX en Chile: Una práctica de política estatal. (Santiago de Chile: DIBAM, Editorial LOM., 2000): 49.

*Educación y control político-social del Estado:
Visitadores de Escuela en Tacna y Arica (1880-1900)*

por lo menos, dos veces al año. Esta noticia era avisada oportunamente a las autoridades locales por los respectivos visitadores, desde la Inspección de Instrucción Primaria.

A modo de ejemplo, mediante Oficio del 8 de marzo de 1897, se le dan instrucciones al visitador don Ramón L. López, fijándose el orden de las visitas a las escuelas públicas y privadas de los departamentos de Pisagua, Tarapacá, Tacna y Arica. Lo más sustantivo de estas instrucciones dice: "...debe Ud. constituirse en visita el 1º de abril próximo ... Cuando Ud. dé principio a esta inspección i cuando termine la visita a i al Gobernador respectivo cada departamento, dará Ud. aviso oportunamente a esta Inspección"³⁸.

Más adelante el oficio agregaba:

*"La inspección tiene como propósito de que las escuelas públicas sean visitadas dos veces a lo menos en el año escolar i en épocas distintas, a fin de que se pueda apreciar mejor la marcha que haya seguido la enseñanza de un período a otro, el celo de los preceptores por el cumplimiento de sus deberes i la manera cómo desempeñan sus tareas. Las escuelas privadas basta que sean visitadas una sola vez, i en la época que se practica la segunda visita a las escuelas públicas"*³⁹.

Se especificaba, además, al visitador que el tiempo mínimo para permanecer en una escuela era de un día, tomando en consideración la duración de las jornadas diarias. En cuanto a la fiscalización de las escuelas privadas, era él quien decidía el tiempo necesario. Las instrucciones estaban muy claras:

"En cada una de las visitas, Ud. cuidará de anotar los datos relativos a cada escuela en los cuadros en blanco que al efecto se le remiten, procurando que sus datos sean mui exactos para que la inspección pueda comparar i conocer el estado de las escuelas al principio i al final del año escolar. Esos cuadros serán remitidos a la inspección después de terminada la visita".

*"El orden i tiempo que más adelante se le fija para la visita, debe procurar Ud. que no sea alterado por el desempeño de otras comisiones que pudieran conferirle las autoridades locales, i en todo caso, no deben dejar de practicarse las visitas ordenadas"*⁴⁰.

Quizás una de las funciones más importantes de los visitadores de escuelas, era velar tanto por el mejoramiento de las condiciones materiales (locales escolares) y para el ejercicio de desempeño de los preceptores y preceptoras. Recientes propuestas analíticas, los han definido, junto a maestros y maestras como actores políticos del sistema educativo que plantearon permanentes demandas escolares, denunciando las precariedades del sistema educativo nacional a fines

38 Serie Instrucción Pública. Arica, 8 de marzo de 1897 (Chile) A.H.V.D.O. Sección Intendencia de Tacna. Vol. 234, f. 15

39 Ibid.

40 Ibid.

del siglo XIX, cuestionando por esta vía, el discurso de civilización y modernidad planteado desde el orden social imperante⁴¹.

En esta descripción de funciones, cabe agregar que al visitador se le recomendaba que debía describir la labor de los funcionarios de cada escuela, siendo lo más objetivo posible. Para la provincia de Arica, por lo general, el itinerario que debían cumplir los visitadores de escuela, en la década de 1890, se centraba en una primera visita durante el mes de julio y una segunda en el mes de noviembre.

Indudablemente, que las funciones en la fecha anteriormente señalada, habían cambiado en comparación a los primeros años de la ocupación de los territorios en litigio, ya que hacia 1885, el Gobierno central todavía no asignaba a una persona para este cargo. La explicación estaría dada, porque en ese entonces, se iniciaba la organización del servicio de los visitadores de escuela, estableciendo objetivos más claros y definidos⁴², quedando esta labor en manos de los vecinos más destacados de la localidad:

“El Gobierno piensa dar una nueva organización al servicio de los visitadores de escuelas, por lo cual estima conveniente no dotar por ahora a la provincia de Tacna de un empleado de aquella naturaleza a fin de establecer a su debido tiempo el nuevo servicio que se proyecta con todas las facilidades posibles. Por de pronto, i mientras llega el momento de que se realice la reforma indicada, puede US encargar la vigilancia de las escuelas a algunos de los vecinos de las localidades en que ellas se encuentran ubicadas”⁴³.

Como podemos ver, la situación en la década de 1880, era muy distinta a la comentada previamente, teniendo en consideración, además, que estábamos en presencia de un espacio recién ocupado por el Estado chileno, el cual daba los primeros pasos para organizar política, administrativa y educacionalmente a los nuevos territorios.

41 Véase al respecto el sugerente trabajo de Carolina Figueroa y Benjamín Silva: “La demanda política de un actor educativo: el visitador de escuelas primarias Ramón López Pinto (Tarapacá, norte de Chile 1889-1907) *Cuadernos de Historia*, N° 34 (2011): 53-81.

42 En 1883 se dictó un nuevo reglamento para los visitadores de escuelas, que en general reafirmaba las disposiciones de 1865 y tendía a subsanar vacíos en las atribuciones y deberes de los mismos, evidenciado ante permanentes conflictos de dependencia de la función, entre la Inspección General y las autoridades locales, situación que a pesar de esta iniciativa se habría mantenido (Egaña, op.cit.). La permanencia de los Visitadores de Escuela dentro del Sistema Pedagógico Nacional, fue de larga data, ya que, desde su creación en 1846 como agentes fiscalizadores públicos, siguieron transitando en el tiempo junto con las reformas educativas. Todavía eran considerados en la Ley n° 3.654 sobre Educación Primaria Obligatoria de 1920, tal cual se señalaba expresamente en el Título II, artículo 26 de dicha Ley. Además, el 25 de febrero de 1921, el presidente Arturo Alessandri Palma, despachaba dos reglamentos requeridos para poner en práctica la nueva Ley, las cuales eran el Reglamento sobre Obligación Escolar y el Reglamento sobre Atribuciones y Deberes de los Visitadores de Escuelas.

43 Serie Instrucción Pública. Arica, 27 de mayo de 1885. (Chile) A.H.V.D.O. Sección Intendencia de Tacna. Fondo Intendencia de Tacna y Gobernación de Arica, Vol. 234/ f. 16

CONCLUSIÓN

La tarea que hemos emprendido, se enmarca en historiar la presencia del Estado chileno en una región de frontera, como es el caso del extremo norte de nuestro actual territorio nacional, que entre los años 1880-1929 debió resolver la problemática de su soberanía definitiva con la hermana república del Perú.

La educación pública estatal, a través de sus diversos agentes, funcionó como un mecanismo de control político-social en la difícil tarea de construir una identidad nacional en los nuevos territorios. Para dicha tarea, se inició un proceso de diseño de estructuras funcionales, como es el caso de los Visitadores de Escuelas que asumieron la tarea de fiscalizar, normalizar y controlar las escuelas de la provincia de Tacna, una acción educativa que se sumó como un medio más, de una socialización cultural iniciada por el Estado chileno con el propósito de construir una identidad nacional indispensable para incorporar y reforzar los valores más específicamente chilenos.

Por otro lado, hay que acentuar que los desafíos de consolidar sistemas educativos nacionales construidos durante todo el siglo XIX, en espacios de reciente incorporación a la vida nacional, no fueron solamente una tarea de Chile, sino de la mayoría de las repúblicas latinoamericanas que buscaban hacer presente el Estado al interior de sus nuevas fronteras. El deseo explícito del Estado por derrotar la “barbarie” e instalar la “modernidad” se hacía presente. Para el caso de la zona de Tacna y Arica, cuyo futuro era incierto, esta labor adquiriría relevancia geopolítica al convertirse en una de las principales herramientas que pretendía imponer el modelo de modernidad, que el triunfante estado chileno sentía como elemento diferenciador y quería expandir a los antiguos territorios peruanos y bolivianos, dando forma a un mesianismo reforzado por las victorias militares.

Chile, consolida y expande el proyecto nacional identificado con la modernidad, ignorando (premeditadamente o no) la labor modernizadora del anterior regidor de estos territorios, el Estado del Perú. Así, que a través de la atención primordial a la labor educativa, y su vigilancia cercana mediante agentes como los visitadores de escuela, se pretendía expandir los patrones culturales promovidos por el estado chileno.

FUENTES

Archivo Histórico “Vicente Dagnino O.” (A.H.V.D.), Arica- Chile, Secciones:
Decretos, oficios y notas de la Intendencia de Tacna. República de Chile (1882-1927).
Fondo Intendencia de Tacna y Gobernación de Arica.

- Documentos del Ministerio de Relaciones Exteriores 1885. (Chile) A.H.V.D.O. Fondo Intendencia de Tacna y Gobernación de Arica.
- Decretos, oficios y notas de la Intendencia de Tacna 1928. (Chile) A.H.V.D.O. Fondo Intendencia de Tacna.
- Serie Instrucción Pública. República de Chile (1882-1927). Fondo Intendencia de Tacna y Gobernación de Arica.
- Diario "El Ferrocarril", 11 de agosto de 1919, p. 4.
- Constitución de la República de Chile, Imprenta de La Opinión, Santiago, 1833: 43-44. Disponible en <http://www.memoriachilena.cl>.
- Constitución Política de 1925. Edición oficial, Editorial Universitaria. Santiago. 1925:9 Disponible en <http://www.memoriachilena.cl>.
- Ley N.º 3,654 Sobre Educación Primaria Obligatoria. Dirección General de Educación Primaria Disponible en <http://www.memoriachilena.cl>

REFERENCIAS

- Álvarez, Alejandro. La nación como pedagogía y la pedagogía como nación. Colombia 1900-1950. Ponencia presentada en Coloquio Nacionalismos y educación en los países andinos: Entre identidad y ciudadanía, realizado en Bogotá, Colombia los días 5 y 6 de junio del 2014.
- Aguirre, Claudio y Mondaca, Carlos. "Estado Nacional y Comunidad Andina. Disciplinamiento y articulación social en Arica, 1880-1929". *Historia*, Vol. 1, N° 44 (2011):5-50.
- Calderón, Félix. *El tratado de 1929. La Otra Historia*. Lima: Fondo Editorial del Congreso de Perú, 2000.
- Collier, Simon y Sater, William. *Historia de Chile 1808-1994*, Madrid, Editorial Cambridge University Press, 1998.
- Cortés, Gloria. "Monumento al roto...piojento: La construcción oligárquica de la Identidad Nacional en Chile." *ARBOR* CLXXXV, N° 740 (2009):1231-1241.
- Dagnino, Vicente. *El Departamento de Tacna, s/e*. 1921.
- De Ramón, Armando. *Historia de Chile*. Santiago: Editorial Catalonia Ltda., 2003.
- Devés, Eduardo. "Pensadores chilenos en el debate de fin de siglo", *UNIVERSUM*, N° 14 (1999): 65-80.
- Díaz Alberto, Rodrigo Ruz, Luis Galdames, Alejandro Tapia. "El Arica Peruano de ayer. Siglo XIX." *Revista Atenea*, Universidad de Concepción N° 505, (2012): 159-184.
- Díaz, Alfonso. *Presencia italiana en la ciudad de Arica. 1885-1950*. Arica: Ediciones Universidad de Tarapacá, 2000.
- Díaz, Alfonso y Elías Pizarro P. "Tacna y Arica en tiempos del Centenario (1910)". *Revista Diálogo Andino*, N° 24. (2004): 29-38.

**Educación y control político-social del Estado:
Visitadores de Escuela en Tacna y Arica (1880-1900)**

- Egaña, María. *La educación popular en el siglo XIX en Chile: Una práctica de política estatal*. Santiago: Editorial LOM. 2000.
- Figueroa, Carolina y Benjamín Silva. "La demanda política de un actor educativo: el visitador de escuelas primarias Ramón López Pinto (Tarapacá, norte de Chile 1889-1907) *Cuadernos de Historia*, N° 34. (2011): 53-81.
- Galdames, Luis et al. *Historia de Arica*. Santiago de Chile: Editorial Renacimiento. 1981.
- Góngora, Mario. Ensayo histórico sobre la noción de Estado en Chile en los siglos XIX y XX, Santiago de Chile: Ediciones La Ciudad, 1981.
- González, Sergio. *Chilenizando a Tunupa. La escuela pública en el Tarapacá Andino 1880-1990*, Santiago de Chile: Ediciones de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Centro Barros Arana, 2002.
- Jobet, Julio. *Los precursores del pensamiento social de Chile*, vol. II. Santiago: Editorial Universitaria, 1956.
- Mc Evoy, Carmen. "Chile en el Perú: Guerra y construcción estatal en Sudamérica, 1881-1884". *Revista de Indias*, vol. LXVI, N° 236. (2005): 195-216.
- Nef, Jorge. "El Concepto de Estado Subsidiario y la Educación como Bien de Mercado: Un Bosquejo de Análisis Político." *Revista Enfoques Educativos* Vol. 2 N° 2 (1999-2000): 138-147.
- Palacios, Raúl. *La Chilenización de Tacna y Arica 1883-1929*. Lima: Editorial Arica S.A, 1974.
- Ponce de León A., Macarena. "La llegada de la Escuela y la llegada a la escuela. La extensión de la educación primaria en Chile, 1840-1907." *Historia* Vol. 2 N° 43 (2010): 449-486.
- Pons, Gustavo. *Del Tratado de Ancón a la Convención de Lima*. Tacna: Fondo Editorial de la Universidad Nacional "Jorge Basadre Grohmann", 1999.
- Ramírez, Emilio. "Niños populares y escuela popular: un estudio sobre las dificultades del proceso de escolarización en Chile (1840-1860)" en *Polis, Revista Latinoamericana*, Vol. 13, N° 37 (2014): 167-199.
- Richard, Nelly. "La Desidentidad Latinoamericana", en *La Estratificación de los Márgenes. Sobre Arte, Cultura y Políticas*, Editado por Francisco Zegers. Santiago de Chile: Art and Criticism Monograph Series Art & Text Publications, 1989, 39-58.
- Serrano, Sol. "Estado y Educación. 1810-1840" (Cap. I); "La Universidad de Chile y la Formación del Sistema Nacional de Educación" (Cap. II), en *Universidad y Nación, Chile en el Siglo XIX*, Santiago de Chile: Editorial Universitaria, 1994, 23-60.
- Southwell, Myriam. Seminario: Latinoamérica: debates culturales en torno a la educación y la escolarización (1850-1930). S/e. Universidad de Tarapacá. Arica-Chile. 2005.
- Talavera, Pedro. "El valor de la identidad." *Cuadernos electrónicos de filosofía del derecho*, n° 2. <http://www.uv.es/CEFD/2/Talavera.html> (04/05/2009)
- Tedesco, Juan Carlos. "La Concepción de la Educación en la Historia Argentina Previa a 1880". En *Educación y Sociedad en la Argentina (1880-1900)*. Buenos Aires: Ediciones Península, 1970, 23-35.

- Valdivieso, Patricio "A propósito de las relaciones Chile-Bolivia-Perú: Percepciones, Experiencias y Propuestas" en *Bicentenario, Revista de Historia de Chile y América* Vol. 6 N° 2 Santiago de Chile, Centro de Estudios Bicentenario. (2007): 99-123.
- Vera, Abraham *Labor Educativa en Arica*. Santiago de Chile: Sociedad Imprenta y Litografía Universo, 1924.
- Weinberg, Gregorio *Modelos Educativos en la Historia de América Latina*. Buenos Aires: Editorial Kapelusz, 1984.

Pizarro Pizarro, Elías y Bustos González, Raúl. "Educación y control político-social del Estado: Visitadores de Escuela en Tacna y Arica (1880-1900)". *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*. Vol. 17 No. 25 (2015): 125-138.